



Características: Esta tarjeta forma parte del Pack Xtra de Jóvenes, esta orientada a clientes de 18 a 27 años.

Esta tarjeta esta personalizada para el segmento con la imagen de Xtra, y lleva asociados descuentos en establecimientos y la participación en las promociones del segmento joven, como sorteos y premios.

Para ver todos los comercios y descuentos asociados la tarjeta Xtrared, se debe de consultar las paginas Web:

www.xtra.cajamurcia.com,

www.solotarjetascajamurcia.com

www.privilegioeuro6000.com.

La tarjeta **xtrared** de Cajamurcia es una tarjeta llena de ventajas: podrás comprar en miles de establecimientos sin necesidad de llevar dinero en metálico, disponer de efectivo a través de una extensa red de cajeros automáticos, las 24 horas del día, y disfrutar de seguros gratuitos como el de accidentes, asistencia en viaje y fraude. Y además:

- Sin cuota anual
- Servicio de atención al cliente 24 horas (902 24 07 12)
- Consulta de los movimientos de tu tarjeta desde cualquier ordenador o desde tu móvil
- Acceso a ventajas exclusivas: consulta las ofertas en Privilegios EURO 6000

La tarjeta Xtrared, nace con un euro de crédito, que posteriormente puede ser ampliado y utilizar las siguientes formas de pago:

La tarjeta MasterCard da soporte a un crédito que la Caja concede al titular, el cual lo puede utilizar para realizar sus compras y aplazar el pago de las mismas, o para disponer de efectivo en cajeros y oficinas.

Cajamurcia te ofrece múltiples formas de aplazamiento, para que escojas el que mejor se adapte a tus necesidades:

- Pago al mes: es una forma de pago diferido sin intereses. Todo lo consumido durante los días 16 del mes anterior y 15 del mes actual se carga el día 28 del mes actual.
- Tres, seis, nueve, doce meses sin intereses: en comercios asignados como "especiales" de Cajamurcia.
- Cuota fija mensual: escoges la cantidad fija que quieres abonar cada mes (con un mínimo del 5 % del límite de crédito concedido en la tarjeta). Esta modalidad lleva aparejado el pago de intereses.
- Pago por porcentaje: eliges el porcentaje del total del saldo dispuesto que quieres pagar cada mes (valores posibles: 5 %, 10 %, 15 %, 20 %, 25 %, 30 %, 40 % ó 50 %) en concepto de amortización (añadiendo los intereses y comisiones correspondientes). Esta modalidad lleva aparejado el pago de intereses.
- Pago personalizado: con la tarjeta MasterCard, independientemente de la modalidad de pago asignada a tu tarjeta, podrás elegir una modalidad distinta por operación. Solo hay una excepción, y es cuando eliges como forma estándar la cuota fija mensual.

Otras ventajas:

- Recarga del teléfono móvil en cajeros
- Consumo en cabinas telefónicas
- Podrás operar en autopistas de España y Portugal
- Consultas de saldos y últimos movimientos de tus cuentas, etc.

Además, como titular de la tarjeta EURO 6000 MasterCard, podrás beneficiarte de interesantes **descuentos y ofertas** especialmente pensadas para ti.

- AVIS
- Hertz
- Descuentos de hasta 18 céntimos de euro por cada 10 litros de combustible en gasolineras del Grupo DEGESCO
- Participación en promociones, campañas de regalos...

Seguros

La tarjeta MasterCard te proporciona una gama de seguros gratuitos.

USO FRAUDULENTO

> Uso fraudulento.

Le protege del uso ilegal de su tarjeta en caso de robo o pérdida de la misma*.

SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE Y ACCIDENTES**

> Asistencia por accidente o enfermedad. Cubre los gastos de repatriación, transporte sanitario y hospitalización.

> Asistencia por daños al equipaje. Cubre el robo y los daños al equipaje, así como el reenvío de objetos olvidados en el transcurso del viaje.

> Asistencia por retraso de los medios de transporte. Debido a cancelaciones por huelga u overbooking.

> Asistencia por responsabilidad civil. Cobertura por responsabilidad civil en el extranjero, así como gastos de defensa legal y fianza.

> Reembolso de compras. En caso de accidente con invalidez permanente parcial, absoluta o fallecimiento.

> Indemnización económica. En caso de fallecimiento en viaje, invalidez permanente parcial o absoluta.

* Quedan excluidas las operaciones realizadas en cajeros automáticos y establecimientos comerciales con tecleo del número secreto.

** Cobertura para viajes pagados con su tarjeta.

Otros servicios que se pueden contratar:

Plan de protección global de tarjetas.

Este seguro, ha sido diseñado específicamente para los titulares de tarjetas de crédito y débito. Con un coste muy pequeño, desde 3€ al mes y un único pago anual, disfrutará de coberturas que ningún otro seguro le ofrecerá y que le serán de gran utilidad ante la eventual pérdida de sus tarjetas.

Las principales prestaciones de este seguro de protección global de tarjetas son:

Cancelación inmediata y reposición de todas (1) sus tarjetas por pérdida o robo.

Cancelación inmediata de su teléfono móvil si fuese necesario (2).

Cobertura en caso de fraude por pérdida o robo.

Cobertura en caso de uso fraudulento de su teléfono móvil.

Compra protegida para los productos comprados con su tarjeta.

Protección y reposición de llaves en caso de pérdida o robo junto a sus tarjetas.

Mejor precio para los productos comprados con su tarjeta.

Si el siniestro ocurriese en el extranjero, además dispondrá de:

Anticipo de dinero en efectivo.

Abono en régimen de prepagado de la factura del hotel.

Abono en régimen de prepagado de los billetes de transporte para su vuelta.

Todo ello con una sola llamada a un teléfono gratuito desde España o el extranjero.

Consulte las condiciones y asegure su tranquilidad en cualquier oficina de CAJAMURCIA.

(1) Con una llamada gratuita desde cualquier lugar del mundo las 24h al día. Incluidas todas las tarjetas de otras entidades, centros comerciales, de combustible etc.

(2) Siempre que se pierda junto a su tarjeta principal.

Protección Global de Tarjetas es un seguro de Cardif Assurances Risques Divers, Sucursal en España con CIF. A-0012420-F, mediado por Cajamurcia O.B.S. vinculado, con número de registro ante la D.G.S. y F.P. OV-0016. Cajamurcia O.B.S. vinculado mantiene suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a la Ley 16/2006.